



Universidad
Europea Valencia

Guía de aprendizaje

Título de la asignatura: Trabajo Fin de Grado

Curso: 4º.

Código: 9934001401

Profesor coordinador: Dr. Alejandro Sendín Magdalena

Titulación: Grado en Fisioterapia

Facultad: Fisioterapia.

Idiomas: Español.

La misión de la Universidad Europea de Madrid es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo	4
2. Presentación de la asignatura/módulo	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje	5
4. Metodología, seguimiento y evaluación	7
4.1. Convocatoria ordinaria	13
4.2. Convocatoria extraordinaria	14
5. Bibliografía	15
6. Cómo comunicarte con tu profesor	16
7. Recomendaciones de estudio	16
Anexos con información detallada en el Campus Virtual	17

1. Datos básicos de la asignatura/módulo

ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español e Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2º

2. Presentación de la asignatura/modulo

El objetivo del Proyecto Fin de Grado es el de situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje que le permita desarrollar sus conocimientos de manera integradora, así como involucrarle en la realidad profesional y académica, desarrollando competencias que le faculten en la optimización de la gestión de búsquedas, interpretación de datos y emisión de conclusiones a través del razonamiento.

La finalidad de cada TFG se adaptará a la especialidad de cada Titulación, con unos requerimientos generales en su desarrollo y evaluación y unas indicaciones específicas para cada área en cuanto a estructura y contenido.

Para la correcta realización del TFG, el alumno deberá ser proactivo y responsabilizarse de su trabajo. Es importante subrayar la diferencia del TFG respecto a otras asignaturas del Grado, la cual estriba en que será el alumno quien gestione su plan de trabajo y quien tomará las decisiones pertinentes en cada caso para el correcto desarrollo del mismo.

En virtud de lo anterior, el tutor actuará como guía durante todo el proceso de elaboración del TFG siendo los alumnos los que tendrán que desarrollar en profundidad todos los aspectos.

Asimismo, el estudiante de forma individual será el único responsable de matricular en tiempo y forma esta materia, así como de demostrar su capacidad profesional para entregar el proyecto o trabajo en el plazo y el formato preestablecidos.

Según la Normativa General de la Universidad, el estudiante asume, como criterio general, que **para poder presentar y defender el TFG deberá haber superado al menos el 95% de los ECTS de su Titulación y en cuyo caso quisiese adelantar su convocatoria debe ceñirse a la normativa oficial y actual de la Universidad para el desarrollo de los trabajos de investigación TFG.**

3. Competencias y resultados de aprendizaje

- **CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG16** - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- **CG17** - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

Competencias transversales:

- **CT01** - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- **CT02** - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean
- **CT04** - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

- **CT05** - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
- **CT08** - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- **CT12** - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- **CT14** - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- **CE37** – Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
- **RA2.** Capacidad de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
- **RA3.** Revisión y utilización de las fuentes de información existentes.
- **RA4.** Utilización de recursos tecnológicos.
- **RA5.** Utilización de los métodos y técnicas de investigación apropiados.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG16, CG17, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT12, CT14, CT2, CT4, CT5, CT8, CE37	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Autoaprendizaje	75 h
Tutoría	50 h
Exposición oral ante un Tribunal	2 h
Seminarios	23 h
TOTAL	150 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad formativa	Contenidos
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5	Actividad 1	Exposición oral ante un Tribunal	Trabajo de Investigación

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. Metodología, seguimiento y evaluación

Metodología:

La metodología docente estará basada en dos aprendizajes:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje autónomo

Seguimiento y Evaluación

La primera actividad evaluable consistirá en la realización por escrito del Trabajo de Fin de Grado que será dirigido por un tutor que dirigirá el trabajo. Dicho trabajo deberá adecuarse a las normas de presentación que se citan posteriormente en esta guía.

La segunda actividad evaluable consistirá en la realización de un trabajo expositivo (en un formato adecuado para este fin) y su posterior exposición y defensa ante un tribunal evaluador.

Por último, la tercera actividad consistirá en la evaluación de los procedimientos realizados por el alumno a lo largo de la asignatura para la elaboración, presentación/exposición y defensa de su TFG. Esta actividad será evaluada por el tutor/director del trabajo y tendrá en cuenta el proceso de aprendizaje del alumno basado en la metodología científica, su adecuación a los requisitos y periodos establecidos, la buena praxis en su elaboración y la adquisición de las competencias correspondientes.

En la tabla inferior se resumen las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Actividad 1	Trabajo escrito (contenido)	40%
Actividad 2	Trabajo expositivo (defensa)	30%
Actividad 3	Procedimientos (proceso)	30%

Será necesario **superar al menos el 50% de la evaluación del tutor** para poder presentar y defender el TFG. Del mismo modo, aquellos alumnos que no presenten de forma continua tres o más de los ítems/requerimientos de la rúbrica de procedimientos no podrán presentar y defender el TFG.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle la evaluación de las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Nota: la consulta en detalle de la metodología y seguimiento de la asignatura se remite al manual de TFG elaborado en el vigente curso 2019-20 que podrás encontrar en el Campus Virtual.

4.1. Procedimiento y criterios de evaluación

4.1.1. Distribución alumnos/director TFG.

La distribución del alumnado y sus correspondientes directores, se asignará en función de la línea de investigación electa por los estudiantes. En una reunión inicial, se facilitará al alumnado la documentación y las líneas de investigación activas por parte de la universidad en relación a la ciencia. El orden de adjudicación de las líneas y sus correspondientes directores se realizará en base a las preferencias de alumnado y a las notas medias de los expedientes académicos y créditos de los mismos, dando prioridad a las calificaciones más altas.

4.1.2. Composición y atribuciones del tribunal

Según consta en la Normativa General para el Trabajo Fin de Grado de la Universidad, la composición del tribunal que evaluará los TFG deberá estar realizada con la suficiente antelación y estará constituido por al menos tres titulares y tres suplentes.

Podrá formar parte del tribunal un profesor de otra Universidad, de alguno de los ámbitos de conocimiento de la titulación o un experto de reconocido prestigio en el ámbito que se trate.

Los miembros del tribunal recibirán una copia del trabajo con la suficiente antelación y asistirán a la defensa de los mismos.

Tras la defensa, emitirán y justificarán su veredicto en un acta de calificación individual para cada estudiante (ver Anexo 3).

4.1.3. Defensa del TFG ante el tribunal

El estudiante deberá exponer el TFG realizado públicamente ante el tribunal asignado durante un tiempo no superior a 15 minutos. Tras la exposición el alumno deberá contestar a las cuestiones formuladas por el tribunal. Esta información será detallada en uno de los seminarios pertenecientes a las tutorías generales.

Criterios de evaluación

La calificación final se otorgará en función del siguiente baremo:

0 - 4,9	Suspense (SU)
5,0 – 6,9	Aprobado (AP)
7,0 – 8,9	Notable (NT)
9,0 – 10	Sobresaliente (SB)

A la terminación de cada curso académico, se podrá conceder la mención de Matrícula de Honor, siempre que éstos, en la calificación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “sobresaliente”, según los criterios señalados en la normativa general de la Universidad.

La no superación del TFG en convocatoria ordinaria se generaría al concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

- No superación del 50% de la evaluación de los procedimientos del tutor/director.

- No superación del informe de viabilidad del TFG en la convocatoria ordinaria. En este caso, se calificará la asignatura en esa convocatoria como NP.
- No superación de la Defensa ante el Tribunal: La convocatoria ordinaria se calificará con Suspenso y la calificación cuantitativa obtenida.
- No superación del 95% de los ECTS de la Titulación en la fecha prevista para llevar a cabo la Defensa.

Nota: la consulta en detalle el procedimiento y criterios de evaluación de la asignatura se remite al manual de TFG elaborado en el vigente curso 2019-20 que podrás encontrar en el Campus Virtual.

4.2. Normas de presentación

Soporte para la entrega del TFG

- El estudiante remitirá archivo en formato PDF del TFG por soporte electrónico y a través del Campus Virtual en el plazo señalado.
- El ejemplar definitivo del TFG se entregará a la Universidad (Biblioteca) en formato CD, según queda especificado en plataforma Black-board.
- Un ejemplar en formato digital se entregará el día de la defensa, sin este requisito no se podrán firmar las actas.

Formato texto y estructura:

Formato de texto:

Fuente	Arial – tamaño 10
Alineación del texto	Justificado
Interlineado	1,5
Texto organizado en párrafos	Sangría en primera línea
Márgenes	Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm.
Numeración de los apartados	Los epígrafes, capítulos o subapartados han de estar numerados y seguir una tipografía clara. <i>Ejemplo: 2. Capítulo; 2.1. Apartado ; 2.1.1. Subapartado.</i>
Paginación	Se numerarán las páginas del trabajo, a pie de página y evitando la portada e índice de contenidos.
Notas a pie de página y/o ilustraciones, tablas, gráficos...:	
Fuente	Arial – tamaño 8
Alineación del texto	Justificado

Interlineado	Sencillo
Sangría	No
Márgenes	Mismo margen que el resto

Tipos de letra (redonda, VERSALITA, **negrita** y *cursiva*)

- Redonda: En la composición de un texto académico se debe utilizar fundamentalmente la letra redonda, que excepcionalmente se puede combinar con la *cursiva*, con la **negrita** y la VERSALITA (con aspecto de mayúscula, pero de una altura media entre la minúscula y la mayúscula) para destacar o diferenciar ciertos elementos del texto. Nunca se suele utilizar el subrayado (ni tan siquiera en los títulos).
- VERSALITA: En la sección de Bibliografía, para el nombre de los autores.
- **Negrita**: Destinada más para los títulos que para el propio texto, por tanto, se recomienda prescindir de este estilo en el cuerpo de la obra.
- *Cursiva*: El uso de la cursiva también es restrictivo; se usa especialmente para los extranjerismos (palabras de otro idioma, incluyendo las latinas) o si se quiere remarcar alguna palabra. Asimismo, en la bibliografía, para los títulos de los libros y de las publicaciones periódicas se utiliza la cursiva.

4.2.1. Estructura:

Posibles estructuras para el desarrollo de TFG:

TFG de investigación experimental.

- **Estructura A**

1. Portada con el título
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo)
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
5. Introducción.
6. Hipótesis y Objetivos.
7. Material y métodos.
8. Resultados.
9. Discusión.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía.
12. Anexos.

- **Estructura B (artículo científico)**

1. Portada adaptada a formato artículo científico.
2. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
3. Introducción.
4. Metodología.
5. Resultados y Discusión.
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.
8. Anexos (si procede).

TFG de revisión.

1. Portada con el título
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo)
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
5. Introducción.
6. Hipótesis y Objetivos.
7. Material y métodos.
8. Resultados y Discusión.
9. Conclusiones.
10. Bibliografía.
11. Anexos.

TFG Caso clínico

1. Portada con el título.
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo).
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés).
5. Palabras clave.
6. Introducción.
7. Caso clínico.
8. Resultados.
9. Discusión.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía.

TFG Protocolo/Proyecto de investigación

1. Portada con el título.
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo).
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés).
5. Palabras clave.
6. Introducción.
7. Hipótesis y Objetivos.
8. Metodología/Diseño metodológico
8. Análisis y Resultados
9. Discusión.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía

Los **critérios de evaluación** a seguir tanto la exposición oral como escrita, la totalidad del mismo pertenecerá a criterio del tribunal, siendo un tercio de la totalidad de la nota para cada uno de los miembros, según criterio de rúbrica tal y como se detalla en anexo 3. La escala de evaluación del anexo 3, pertenece a una valoración entre 0 y 5, siendo 0 inadecuado y 5 muy adecuado para su evaluación.

4.2.2. Citas y referencias bibliográficas

Se deberá utilizar el sistema de citas y referencias bibliográficas detalladas a continuación:

Normativa “Vancouver” o Normativa “APA”.

Nota: la consulta en detalle de las normas de presentación de la asignatura se remite al manual de TFG elaborado en el vigente curso 2019-20 que podrás encontrar en el Campus Virtual.

4.3. Convocatoria ordinaria

En el Grado de Fisioterapia, el TFG se circunscribe en una asignatura semestral de 6 ECTS.

Para el desarrollo de la asignatura, disponen de un **Responsable de la materia** (o Director de Proyectos o Tutor/a) que llevará a cabo el seguimiento del Trabajo Fin de Grado.

El seguimiento de la asignatura se ha estructurado en:

- Convocatoria ordinaria:
 - **Tutorías Generales:** Tres seminarios en los que constará de premisas básicas y recordatorio básico para la elaboración del TFG.
 - **Tutorías individuales:** Ofrecidas por el tutor del TFG y organizadas en calendario establecido con el alumno.
- Convocatoria extraordinaria: Se contempla 1 tutoría o tutorías (según proceda) para informar sobre posibles mejoras al TFG.

4.3.1. Calendarización:

Hito	Plazos	¿Cómo?
Matriculación TFG	Plazo oficial establecido por la Universidad para el curso académico.	Procedimiento de matrícula habitual, como el resto de asignaturas.
Entrega solicitud Autorización	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiante: desde el primer día de clase y siempre antes del 4 de noviembre. - Respuesta del Responsable de la materia: Máximo 15 días desde el envío de la solicitud. 	Descargar Autorización TFG desde el Campus Virtual → Complimentar por parte del alumno → Remitir al Responsable de la materia a través del Campus Virtual de la asignatura.

TRABAJO FIN DE GRADO			
Conv. ORDINARIA	Entrega borrador definitivo del TFG del estudiante al tutor (*)	Hasta 15 de mayo	Documento en PDF/Word, vía según tutor/a.

	Informe favorable del TFG y depósito del TFG (por el tutor):	Hasta el 31 de mayo	Remitir el documento de validación por parte del Tutor, a través del Campus Virtual. Ver apartado 6.1. del documento (soporte)
	Publicación de fecha y horario de la defensa del TFG (por los coordinadores):	Hasta el 5/06/2020	
	Defensa TFG	La semana del 8 al 12 de junio de 2020	El orden y horario de las exposiciones serán publicados a través del Campus Virtual con la suficiente antelación.

(*) Si el alumno no ha entregado el borrador definitivo con todas sus partes elaboradas y completadas de contenido al respectivo director de TFG, quedará suspendido para la convocatoria ordinaria y pasará directamente a convocatoria extraordinaria.

4.4. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria el alumno/a deberá:

Conv. EXTRAORDINARIA	Entrega borrador del TFG del estudiante al tutor	15/06/2020	
	- Informe favorable del TFG y depósito del TFG (por el tutor)	hasta el 26/06/2020 Una semana de antelación respecto al inicio oficial de la convocatoria extraordinaria.	Ver apartado 6.1. del documento (soporte)
	Publicación de fecha y horario de la defensa del TFG (por los coordinadores)	Semana del 29/07/2020 al 03/07/2020.	
	Defensa TFG	La semana del 6 al 12 de julio de 2020.	El orden y horario de las exposiciones serán publicados a través del Campus Virtual con la suficiente antelación.

4.5. Estudiantes que matriculan Convocatoria finalización de estudios – Diciembre

En caso de que el estudiante solicitase esta convocatoria, los plazos serán únicos para ambas materias:

Hito	Plazos	¿Cómo?
------	--------	--------

	Matriculación TFG	Plazo oficial establecido por la Universidad para el curso académico.	Procedimiento de matrícula habitual, como el resto de asignaturas.
	Entrega solicitud Autorización	Estudiante: Máximo segunda semana de septiembre. - Respuesta del Responsable de la materia: Máximo 15 días desde la entrega de la solicitud.	Descargar Autorización TFG desde el Campus Virtual → Cumplimentar → Remitir al Responsable de la materia TFG a través del Campus Virtual de la asignatura
Conv. ORDINARIA adelantada	Informe valoración viabilidad para presentación TFG	Hasta el 1 de diciembre	Remitir el documento elaborado al Tutor del TFG a través del Campus Virtual.
	Entrega copias TFG	Hasta el 5 de diciembre	Ver apartado 6.1. del documento (soporte)
	Defensa TFG	16 – 20 de diciembre	El orden y horario de las exposiciones serán publicados a través del Campus Virtual con una antelación mínima de 7 días.
Conv. EXTRAORDINARIA	La convocatoria extraordinaria se realizará en los mismos plazos que los alumnos que hubieran matriculado para los periodos habituales. En su caso, el estudiante podrá solicitar adelanto de convocatoria extraordinaria en un plazo máximo de 3 días a partir de la comunicación de la calificación en ordinaria.		

5. Bibliografía

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Salud / Pilar Serrano Gallardo. Madrid : Ediciones DAE, 2012

García, J. M., Casas, J. M. M., & Urquiza, J. L. G. Diseño y elaboración del proyecto de investigación clínica para profesionales de ciencias de la salud. *Enfermería en cardiología: revista científica e informativa de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología*, 2015; (64), 73-79.

Morillo Velázquez, J. M., Rodríguez Perales, R. M., Egea Zerolo, B., Pérez Mallada, N., López Moreno, C., Delgado, G., & del Valle, M. Guía de Trabajo Fin de Grado Ciencias de la Salud (2019).

FECYT: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología [Internet]. Madrid: FECYT; c2002 [citado 3 abr 2013]. Curriculum vitae normalizado [aprox. 2 pantallas]. Disponible en: <https://cvn.fecyt.es/>

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla.

¡Es posible que alguno tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

Anexos:

Anexo 1. Formato portada presentación del TFG.



Universidad
Europea Valencia

Grado en FISIOTERAPIA

Trabajo Fin de Grado

TÍTULO:

Presentado por: (nombre del alumno)

Tutor/es:

(Nombre/es del profesor/a tutor)

Anexo 2. Formato informe de viabilidad IMPRESCINDIBLE para la presentación del TFG.

Junio 20—

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

A la atención del TUTOR/A:

D./Dña.:

El/La estudiante:

D./Dña:

Solicita la autorización para la presentación del TRABAJO FIN DE GRADO (Título), remitiendo, junto a esta solicitud, el archivo correspondiente al TFG en formato electrónico.

(A cumplimentar por el TUTOR/A).

Se considera que este TRABAJO FIN DE GRADO,

ES VIABLE PARA SU EVALUACIÓN	
NO ES VIABLE PARA SU PRESENTACIÓN	

(Rellenar únicamente en caso de que el tutor considere que el TFG NO es viable para su evaluación, alegando brevemente los motivos).

Valencia a de de 201....

Firma del tutor:

Anexo 3. Declaración Originalidad TFG.

CONFIRMACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER

D/D.^a.....
....., con nº de expediente estudiante de Grado/Máster en
.....
..... CONFIRMA que el Trabajo Fin de Grado/Máster
titulado.....

.....es fruto exclusivamente de su esfuerzo intelectual, y que no ha empleado para su realización medios ilícitos, ni ha incluido en él material publicado o escrito por otra persona, sin mencionar la correspondiente autoría. En este sentido, confirma específicamente que las fuentes que haya podido emplear para la realización de dicho trabajo, si las hubiera, están correctamente referenciadas en el cuerpo del texto, en forma de cita, y en la bibliografía final.

Asimismo, declaro conocer y aceptar que de acuerdo a la Normativa de la Universidad Europea, el plagio del Trabajo Fin de Grado/Máster entendido como la presentación de un trabajo ajeno o la copia de textos sin citar su procedencia y considerándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de “suspense” (0) tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante y la imposibilidad de volver a matricular esta o cualquier otra asignatura durante 6 meses.

ESCUELA DE DOCTORADO E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Fecha y firma:

Los datos consignados en esta confirmación serán tratados por el responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U., con la finalidad de gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente solicitud se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U. y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente solicitud se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U., con domicilio en la C/ Tajo s/n, Villaviciosa de Odón. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace <https://universidadeuropea.es/proteccion-de-datos>.



Anexo 4. Rúbrica Tribunal.

Valorar en una escala de 0 a 5 siendo 0 la mínima puntuación y 5 la máxima.		Puntuación miembro tribunal	
Documento científico (70%)	Criterios de forma 25%	Estructura Científica	
		Bibliografía	
		Errores Gramaticales y/u ortográficos	
	Marco teórico	coherencia y distribución por apartados	
		Coheresión argumentativa	
		Desarrollo discursivo adecuado y científico	
		Aporta Hipótesis y objetivos	
	Criterios de contenido 45%	Metodología propuesta:	Plantea con nitidez el modo de desarrollo científico
		En Resultados y discusión:	Desarrolla metodología planteada
			Responde a hipótesis y objetivos
Discute científicamente y carente de juicios de opinión			
		No existe desviación temática	
Conclusiones		Responde a las hipótesis planteadas	
	Responde de manera clara y concisa a los objetivos		
Criterios exposición 30%	Cumple protocolo		
	Distribución temporal		
	Responde a preguntas e interpelaciones		
	Originalidad expositiva		
	Claridad expositiva y argumentativa		

Anexo 5. Rúbrica Tutor/a.

Evaluación Trabajo Final de Grado				
Alumno:				
Título del trabajo:				
<i>CRITERIO</i>	1	0.5	0	TOTALES
Seminarios	Acude a los dos seminarios	Acude a uno de los seminarios	No acude a los seminarios	
Introducción	Presenta la introducción en el plazo marcado. Sigue las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	Presenta la introducción en el plazo marcado. Sigue parcialmente las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	No presenta la introducción en el plazo marcado o no sigue las instrucciones establecidas o no se mantiene activo en el feedback con el tutor	
Metodología	Presenta la metodología en el plazo marcado. Sigue las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	Presenta la metodología en el plazo marcado. Sigue parcialmente las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	Presenta la metodología en el plazo marcado o no sigue las instrucciones establecidas o no se mantiene activo en el feedback con el tutor	
Resultados	Presenta los resultados en el plazo marcado. Sigue las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	Presenta los resultados en el plazo marcado. Sigue parcialmente las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	No presenta los resultados en el plazo marcado o no sigue las instrucciones establecidas o no se mantiene activo en el feedback con el tutor	
Discusión y conclusiones	Presenta la discusión y conclusiones en el plazo marcado. Sigue las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	Presenta la discusión y conclusiones en el plazo marcado. Sigue parcialmente las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	No presenta la discusión y conclusiones en el plazo marcado o no sigue las instrucciones establecidas o no se mantiene activo en el feedback con el tutor	
Borrador Definitivo	Presenta el borrador definitivo en el plazo marcado. Sigue las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor.	Presenta el borrador definitivo en el plazo marcado. Sigue parcialmente las instrucciones establecidas. Se mantiene activo en el feedback con el tutor	No presenta el borrador definitivo en el plazo marcado o no sigue las instrucciones establecidas o no se mantiene activo en el feedback con el tutor	
Total porcentual (30%)				
Observaciones				
Tutor: En Valencia a de del				